



- A) Plazo de exposición y admisión de alegaciones, sugerencias o reclamaciones: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura (se computarán a partir del último anuncio publicado).
- B) Oficina de presentación: En el Registro General de la Mancomunidad de Servicios Cíjara, sita en calle Cantarranas número 9, 06670 de la localidad de Herrera del Duque; pudiéndose también presentar en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.
- C) Órgano ante el que se presentan: La Asamblea de la Mancomunidad.

Asimismo se ha acordado, de conformidad con el citado precepto, que la modificación de los Estatutos aprobados inicialmente quedará aprobado definitivamente si no se presentaran alegaciones, sugerencias o reclamaciones en el plazo indicado.

En este caso, entrará en vigor al día siguiente de su publicación íntegra en el Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y acuerdo adoptado al efecto, siempre que se hayan cumplido los requerimientos que señala el artículo 65 de la citada Ley.

Herrera del Duque, a 2 de diciembre de 2009. El Presidente, ÁNGEL RODRÍGUEZ DE LA RUBIA GALÁN.

CANAL DE ISABEL II. DELEGACIÓN DE CÁCERES

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Reactivos para el tratamiento de agua en la Delegación de Cáceres del Canal de Isabel II". Expte.: 001/2009. (2009084836)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Canal de Isabel II. Delegación Cáceres.
- b) Número de expediente: 001/2009.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para el tratamiento de agua en la Delegación de Cáceres del Canal de Isabel II.



- b) División por lotes y número: 13.
- c) Lugar de ejecución: Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la proposición económica más ventajosa, mediante la aplicación de criterios establecidos para su adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El Presupuesto máximo del contrato es de trescientos ochenta y seis mil seis euros con ochenta y seis céntimos, IVA excluido (386.006,86 € + IVA).

5.- GARANTÍAS:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Canal de Isabel II. Delegación Cáceres.
- b) Domicilio: C/ García Plata de Osma, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.
- d) Teléfono: 927 211250 - Fax: 927 211560.
- e) Los Pliegos de condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación:
- b) Solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado a) y c) del artículo 64.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 5 del Anexo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Solvencia técnica: La solvencia técnica se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 15 de enero de 2010, hasta la 14,00 h.
- b) Documentación a presentar: La indicada en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de la presentación:
 - 1.ª Entidad: Canal de Isabel II. Delegación Cáceres.
 - 2.ª Domicilio: C/ García Plata de Osma, n.º 1.



3.ª Localidad y código postal: Cáceres 10001.

4.ª Teléfono: 927 211250 - Fax: 927 211560.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Lugar de apertura:

b) Domicilio: C/ García Plata de Osma, n.º 1.

c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.

d) Teléfono: 927 211250 - Fax: 927 211560.

1.ª Entidad: Canal de Isabel II. Delegación Cáceres

2.ª Domicilio: C/ García Plata de Osma, n.º 1.

3.ª Localidad: Cáceres.

b) Fecha: 21 de enero de 2010.

c) Hora: 13,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

a) Forma de pago: A los 90 días de la presentación de la factura.

b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con los números 1 (documentación administrativa), 2 (oferta técnica) y 3 (oferta económica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.

c) La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 7 de diciembre de 2009. El Director Gerente de la Delegación de Cáceres del Canal de Isabel II, GERARDO DÍAZ GARCÍA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2009 sobre extravío del título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, de D.ª María Guadalupe Santos Macías. (2009084818)

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, de D.ª María Guadalupe Santos Macías.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Puebla de la Reina, a 3 de diciembre de 2009. La Interesada, MARÍA GUADALUPE SANTOS MACÍAS.